



República de Chile

Municipalidad de Los Muermos

DIDECO

Ref.: APRUÉBASE LA ENTREGA DE AYUDAS DE GIF CARD PARA ALIMENTOS.

Los Muermos, 25 MAYO 2022

DECRETO EXENTO N° 499

VISTOS:

La Ley N° 19.886, que regula las Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; La Ley N° 21.289 con fecha de promulgación el 04/12/2020, y publicada en el Diario Oficial el día 16/12/2020, ; Resolución Exenta N° 6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la Republica; Decreto Exento N° 2346 del 21-12-2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley 19886; Resolución Exenta N° 6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la Republica; Reglamento Municipal N° 21/2021 de adquisición de bienes y contratación de servicios de la municipalidad de los muermos y servicios traspasados; Las facultades conferidas por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Fallo dictado en autos Rol 31-2021-P, sobre escrutinio y calificación al cargo de Alcalde de la comuna de Los Muermos, del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos, de fecha 03 de junio de 2021; Decreto Exento N° 1203 de 29 de junio de 2021, asume cargo alcalde Sergio Haeger Yunge.

CONSIDERANDO:

1.- Que la comunidad ha presentado a la municipalidad solicitudes sociales de alimentos, frente a la pérdida de los empleos; formales e informales y complicaciones que afectan directamente la salud de algunos de los beneficiarios.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La documentación requerida que establece los requisitos mínimos para la entrega de ayudas sociales para las personas afectadas social y económicamente.

2.- Que, cada beneficiario de ayuda tiene sus antecedentes e informe social correspondiente.

DECRETO:

APRUÉBASE, la entrega de Ayudas Sociales a través de gif card, a las personas o familias de la comuna de Los Muermos, afectadas social y económicamente, quienes cuentan con Registro Social de Hogares en la comuna de Los Muermos e Informe Social que acredita situación socioeconómica, Solicitud de ayuda social.

Los beneficiarios con Ayuda Social, (Gif Card) son las siguientes personas que se indican a continuación:

NOMBRE	RUT	TIPO DE AYUDA
SANTIAGO CARRILLANCA		GIF CARD
JUANA MANSILLA		GIF CARD
OBER BARRÍA		GIF CARD
JOSÉ SILVA		GIF CARD
MARISOL PAREDES		GIF CARD
ATENDOLFO DÍAZ		GIF CARD
NICOLÁS GONZÁLEZ		GIF CARD
ERENALDO RAMIREZ		GIF CARD
CORALIA VELASQUEZ		GIF CARD
JOSÉ OYARZÚN		GIF CARD
RUBÉN SANDOVAL		GIF CARD
CARMEN SOTO		GIF CARD
MARISOL PAREDES		GIF CARD
VIVIANA GONZÁLEZ		GIF CARD
OBER BARRÍA		GIF CARD
MARÍA OYARZÚN		GIF CARD
MARÍA AGUILAR		GIF CARD
JOSÉ SILVA		GIF CARD
MARIA OJEDA		GIF CARD
ROSA BELLO		GIF CARD
FRANCISCO VARGAS		GIF CARD
JORGE VARGAS		GIF CARD

JOSÉ REYES	GIF CARD
NILDA CÁRDENAS	GIF CARD
MARÍA CORONAO	GIF CARD
MARIA VARGAS	GIF CARD
LUISA ROSAS	GIF CARD
MARIBEL BARRÍA	GIF CARD
MARIA OJEDA	GIF CARD
MARIA NAVARRO	GIF CARD
FÉLIX CAILEO	GIF CARD
NICOLE VALENCIA	GIF CARD
CLAUDIO SÁNCHEZ	GIF CARD
YANETH PACHECO	GIF CARD
MARGARETH PACHECO	GIF CARD
BERTA MONTECINOS	GIF CARD
MARÍA DUMENEZ	GIF CARD
ROSA MANCILLA	GIF CARD
EDITH GALLARDO	GIF CARD
JIMENA OJEDA	GIF CARD
BLANCA GAJARDO	GIF CARD
BRIGIDO PAREDES	GIF CARD
JOSÉ VARGAS	GIF CARD
MARIA TOLEDO	GIF CARD
MAGALY TOLEDO	GIF CARD
MAMERTO CHEUQUEPÁN	GIF CARD
MARIA CÁRCAMO	GIF CARD
ERICA BARRÍA	GIF CARD
ARNOLDO BUSTAMANTE	GIF CARD

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,



TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO HAEGER YUNGE
ALCALDE

APROB. *[Signature]* / TML / NOF / EAM / MJGM / vfa

Distribución:

- 1) Archivo DIDECO;
- 2) Archivo Municipal.